

Expte 10.028-B-2726.-

La Plata, 5 de septiembre de 1991.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 18, celebrada el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 7757

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a la colocación de una

---- placa recordatoria y de un ejemplar árboreo en homenaje al Se
ñor JOSE CHISLANZONI, en la calle 12 entre 45 y 46 de esta ciudad.
ARTICULO 2º: Acéptanse la placa recordatoria y el ejemplar arbóreo que se
---- rán contribución del Partido Demócrata Progresista y de la Agru
pación de Fomento y Defensa Forestal del Area del Gran La Plata respectiva
mente, para la materialización de los objetivos citados.
ARTICULO 3º: De forma.
msj.-

Santiago I. M. Alconada Sempé SECRETARIO LEGISLATIVO CONCEJO DELIBERANTE MIGUEL ANGEL D'ELIA VICE PRESIDENTE 1º CONCEJO DELIBERANTE



LA PLATA, 6 de Setiembre de 1991.-

Cúmplase, registrese, dése al Poletín Mu-

nicipal y archivese.-----

Ing. CARLOS FERNANDO ACEDO

BR. PABLO OSCAR PINTO

LA PLATA, 6 de Setiembre de 1991.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (7.757).-----



SECRETARIA DE GOBIERNO.-

